

CAMINO 23

NUEVOS Y ASEQUIBLES APARTAMENTOS DE 1 Y 2 DORMITORIOS



UBICADO EN EL VECINDARIO DE SAN ANTONIO EN OAKLAND

- Aplican requisitos de ingreso
- Complejo de apartamentos de 37 unidades
- Cerca de las líneas de autobuses AC Transit
- Administración de la propiedad en el sitio
- Lavandería en el sitio
- Sala comunitaria con cocina
- Edificio de 5 pisos con ascensor
- Unidades accesibles disponibles

SOLICITUDES PREVIAS DISPONIBLES EN LÍNEA A PARTIR DEL 10 DE JUNIO DE 2019

FECHA LÍMITE: Sellados del 17 de junio de 2019

Y recibido el 24 de junio de 2019.

ENVIAR A: SAHA, P.O. BOX 3368, BERKELEY, CA 94703

Pre-solicitudes disponibles en línea:	www.sahahomes.org/apply
Solicite que le envíen uno, <u>SOLO</u> como un ajuste razonable	Teléfono: 510-847-0625 TTY: (510) 653-0828



CAMINO 23

Unidades de 1 dormitorio y 2 dormitorios con asistencia de alquiler basada en proyectos

Alquiler: Aproximadamente el 30% de los ingresos mensuales

Unidades de 1 dormitorio disponibles para hogares con 1 a 3 miembro

Unidades de 2 dormitorios disponibles para hogares con 2 a 5 miembros

Número de personas en el hogar	1 Persona	2 Personas	3 Personas	4 Personas	5 Personas
Ingreso mínimo anual	Sin ingreso mínimo				
Ingreso máximo anual	\$43,400	\$49,600	\$55,800	\$61,950	\$66,950

Unidades de 1 dormitorio sin asistencia de alquiler basada en proyectos

Alquiler: \$881 o \$1,113

Unidades de 1 dormitorio disponibles para hogares con 1 a 3 miembros

Número de personas en el hogar	1 Persona	2 Personas	3 Personas
Ingreso mínimo anual	\$21,144	\$21,144	\$21,144
Ingreso máximo anual	\$43,400	\$49,600	\$55,800

Las cifras mínimas de ingresos están sujetas a cambios. No hay un requisito de ingreso mínimo para los hogares con asistencia de la Sección 8. Los montos de alquiler están sujetos a cambios. Los límites de ingresos están sujetos a cambios.

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Hay ayuda para completar una solicitud previa?

Sí, habrá un taller de ayuda previa a la solicitud el 12 de junio de 2019 y el 14 de junio de 2019 de 15:00 a 19:00. Este taller se realizará en 2277 International Blvd, Oakland, CA 94606.

2. ¿Cuándo estarán disponibles los apartamentos?

Se anticipa que los apartamentos estarán disponibles en noviembre de 2019.

3. ¿Cuál es el requisito de edad?

El jefe de familia debe ser mayor de 18 años o estar legalmente emancipado al momento de la solicitud previa.

4. ¿Hay una lotería?

Sí. Las solicitudes previas enviadas por correo postal el 17 de junio de 2019 y recibidas antes del 24 de junio de 2019 se ingresarán en la lotería. Las 300 solicitudes anteriores de la lotería se colocarán en la lista de espera. Además, las siguientes 200 solicitudes previas de la lotería que solicitaron una unidad sin asistencia de alquiler basada en proyectos se colocarán en la lista de espera.

5. ¿Hay alguna preferencia de admisión?

Sí. Camino 23 tiene una preferencia de admisión para los hogares que son residentes del vecindario, para los hogares que viven o trabajan en la Ciudad de Oakland, y para los hogares que han sido desplazados de la Ciudad de Oakland por un desalojo "sin culpa",

por las actividades de cumplimiento del código de la Ciudad o por un proyecto de desarrollo patrocinado por la Ciudad o asistido por la Ciudad. Las preferencias serán verificadas.

6. ¿Hay unidades accesibles?

Sí. Camino 23 tiene unidades que son accesibles para residentes con discapacidades de movilidad, audición y visión. Algunas unidades incluyen una alarma contra incendios visuales y sonoros y un timbre de la puerta, salidas e interruptores de fácil acceso, y un ancho de la puerta de 36" en toda la unidad. El edificio tiene un ascensor con una generosa área de espera en cada piso residencial. Hay aparcamiento limitado en el sitio. Proporcionaremos adaptaciones razonables cuando sea solicitado, verificado y necesario. Se anima a las personas con discapacidad a solicitar.

7. ¿Hay unidades especiales de reserva?

Sí, hay unidades especiales de reserva para hogares sin hogar y para hogares donde al menos un miembro vive con VIH / SIDA. Los solicitantes de estas unidades deben provenir de nuestra agencia de referencia y también deben calificar con ellos.

8. ¿Cuáles son los costos de mudanza?

Los costos de mudanza incluyen un depósito de seguridad y el primer mes de alquiler. El depósito de seguridad es igual a un mes de alquiler.

9. ¿Se permite a los residentes tener mascotas?

Se permiten ciertas mascotas. Los residentes deben aplicar, el animal debe ser aprobado y hay un depósito por mascota de \$200. Para obtener información más detallada, solicite una copia de la política de mascotas de SAHA.

10. ¿Cuáles son los criterios de selección de residentes?

Los solicitantes deben calificar bajo la Política de Selección de Residentes de SAHA. Los hogares deben cumplir con los requisitos mínimos y máximos de ingresos. La administración revisará las referencias de los propietarios, los registros de desalojo, los registros de retención ilícita y los antecedentes penales para determinar la elegibilidad del solicitante. No se cobrarán tarifas de detección al solicitante.

- Los solicitantes con un juicio de desalojo o retención ilícita dentro de los últimos cinco (5) años a partir de la fecha del juicio serán rechazados. Las estipulaciones, despidos y casos sin disposición final no se contabilizarán.
- Los solicitantes con una condena por delito mayor donde el final de la sentencia fue dentro de los últimos 5 años serán denegados. Los registros penales que resulten en un delito menor no serán contados.
- Un solicitante que esté sujeto a un requisito de registro de por vida bajo un programa estatal de delincuentes sexuales será denegado.
- La administración negará a un hogar que contenga a un miembro que fue desalojado de una vivienda con asistencia federal por actividades delictivas relacionadas con las drogas.

Si su hogar no está calificado por algún motivo, su solicitud será rechazada. Recibirá una notificación por escrito e instrucciones sobre el proceso de apelación. Las personas con discapacidades tienen el derecho de solicitar ajustes razonables para participar en el proceso de apelación. **Evaluaremos las circunstancias individuales de cada solicitud y consideraremos la información adicional presentada por el solicitante.**